



INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 14 de julio de 2021. Al Despacho con el fin de impartir el trámite que en derecho corresponda. Sírvase proveer.

YEISON ANDRÉS SARRIA BARRIOS
Secretario



Villavicencio, tres (3) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO LABORAL
Radicado: 50001 41 05 001 2019 00049 00
Demandante: PROTECCIÓN S.A.
Demandado: INTERNET NET WORK SOLUTIONS INS LTDA

AUTO

Se reconoce personería a la abogada **ANGIE ANDREA PACHÓN BARBOSA** para actuar como apoderada judicial del señor JOSÉ FERNANDO GALINDO GÓMEZ, quien fungió como representante legal de la sociedad ejecutada INTERNET NET WORK SOLUTIONS INS LTDA, identificada con Nit. 900.080.313.

Teniendo en cuenta lo manifestado por la apoderada del señor JOSÉ FERNANDO GALINDO GÓMEZ, se procedió a verificar el Certificado de Existencia y Representación Legal actualizado de la sociedad ejecutada, identificada con Nit. 900080313-7, verificando que, en la misma se "**CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**" en los siguientes términos:

"POR ACTA NÚMERO 18 DEL 21 DE MAYO DE 2020 SUSCRITO POR JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 79211 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE JULIO DE 2020, LA **PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE INTERNET NETWORK SOLUTIONS INS LTDA. POR CONSUNET S.A.S**" (Destaca el Despacho).

Igualmente, constató el Despacho que, se **CERTIFICA - CAMBIO DE DOMICILIO:**

"POR ACTA NÚMERO 18 DEL 21 DE JUNIO DE 2020 SUSCRITA POR JUNTA DE SOCIOS EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 79284 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE JULIO DE 2020, SE DECRETÓ: POR ACTA NUMERO 18 DE FECHA 21 DE MAYO DE 2020, EN JUNTA DE SOCIOS EXTRAORDINARIA CONSTA **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO - META A LA CIUDAD DE BOGOTÁ.**" (Destaca el Despacho).

Finalmente, se **CERTIFICA – CANCELACIÓN:**

"POR ACTA NÚMERO 18 DEL 21 DE JUNIO DE 2020 SUSCRITA POR JUNTA DE SOCIOS EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 642150 DEL LIBRO XV DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE JULIO DE 2020, SE INSCRIBE: **CANCELACION MATRICULA POR CAMBIO DE DOMICILIO DE VILLAVICENCIO -META A BOGOTA**"." (Destaca el Despacho).

Adicionalmente, se consultó el Registro Único de Proponentes de la sociedad identificada con el Nit 900080313-7 en el que se registra:



“POR ACTA NO. 18 DE LA JUNTA DE SOCIOS DEL 21 DE MAYO DE 2020, INSCRITA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 BAJO EL NÚMERO 02620642 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMÓ DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICA BAJO EL NOMBRE DE: **CONSUNET S.A.S. LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA**”.

De acuerdo con los registros que contienen los referidos certificados correspondientes a la sociedad ejecutada identificada con Nit. 900080313-7, resulta claro que, la sociedad ejecutada INTERNET NET WORK SOLUTIONS INS LTDA cambió su razón social a **CONSUNET S.A.S.**, igualmente cambió su domicilio a la ciudad de Bogotá y si bien, canceló su matrícula mercantil de la ciudad de Villavicencio, dicha cancelación la realizó por cambio de domicilio a Bogotá y, actualmente no se encuentra disuelta.

En ese orden de ideas, ante el cambio de razón social y domicilio de la sociedad ejecutada, se **DISPONE**:

REQUERIR a la parte ejecutante para que lleve a cabo el trámite de notificación personal del mandamiento de pago a la ejecutada **CONSUNET S.A.S.** identificada con Nit. 900080313-7, de conformidad con lo previsto en el artículo 291 del Código General del Proceso, aplicable por remisión del artículo 145 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, y agótense las diligencias establecidas en el artículo 29 ibídem, si a ello hubiere lugar; en su nuevo domicilio y dirección de notificación judicial, esto es, **CARRERA 1 A # 77 - 21 APARTAMENTO 1010 de la ciudad de Bogotá.**

En el siguiente link podrá consultar un modelo de oficio de notificación personal https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/r/personal/jlpqc01vcio_notificacionesrj_gov_co/Documents/MODELO%20OFICIOS%20DE%20NOTIFICACION%20C3%93N?csf=1&web=1&e=TyrC41

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Lina Marcela Cruz Pajoy
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 001
Villavicencio - Meta



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d6a9b916440ea9c51cf35ce876c611ee4bbcf923d377ae88a20efba5c24e1e13

Documento generado en 03/12/2021 05:04:30 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**